

REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



LA PATRIA DE COLÓN SEGÚN SUS ARMAS  
PRIMITIVAS Y UNA RAMA DESCONOCIDA  
DE SU DESCENDENCIA

Discurso leído el día 18 de diciembre de 1991

en el acto de su Recepción por el

ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO DÁVILA GARCÍA-MIRANDA



ACADEMIA  
ASOCIADA

MADRID  
MMXXII



LA PATRIA DE COLÓN SEGÚN SUS ARMAS PRIMITIVAS  
Y UNA RAMA DESCONOCIDA DE SU DESCENDENCIA



REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



LA PATRIA DE COLÓN SEGÚN SUS ARMAS  
PRIMITIVAS Y UNA RAMA DESCONOCIDA  
DE SU DESCENDENCIA

Discurso leído el día 18 de diciembre de 1991

en el acto de su Recepción por el

ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO DÁVILA GARCÍA-MIRANDA



ACADEMIA  
ASOCIADA

MADRID  
MMXXII

© 2022: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

© 2022 del discurso: Herederos de D. José Antonio Dávila García-Miranda

SEÑORES ACADÉMICOS, EXCELENTÍSIMOS SEÑORES, SEÑORAS Y SEÑORES:

Permitidme que en primer lugar exprese mi gratitud a los integrantes de esta Real Academia por mi elección como miembro numerario de la misma, que bien sé debo más a su benévola amistad y afecto que a mis merecimientos. He de agradecer también vuestra asistencia a todos los presentes y muy especialmente, a los Excelentísimos Señores Duques de Veragua y de la Vega, que hoy representan, con tanto acierto y dignidad, la estirpe del Descubridor, que con su presencia en este Acto honran a nuestra Academia y a este Académico electo. No puedo por menos, con esta ocasión, de dedicar un emocionado recuerdo a aquel gran español y caballero, el Excm<sup>o</sup> Sr. Don Cristóbal Colón de Carvajal y Maroto, XVII Duque de Veragua, que me honró con su amistad y afecto y que me permitió consultar algunos Documentos de su Archivo para mi investigación. Su vil asesinato por los enemigos de España y de la Paz, quedará en la memoria de todos como uno de los actos más execrables de la cobardía.

Antes de entrar en el tema concreto de que voy a tratar, es preciso traer a la memoria importantes temas Colombinos, que he procurado sintetizar, para que de este modo pueda llegarse a la conclusión que defiendo. Ruego vuestra benevolencia por desarrollar temas y datos sin duda conocidos de todos, pero que me ha parecido necesario exponer previamente. Nos será de este modo más fácil comprender como de las Armas primitivas de Cristóbal Colón parece deducirse su posible origen. Y concluiré desarrollando una rama poco conocida y hasta ahora no publicada, de su descendencia. Temas estos que, como todo lo referente al Almirante por antonomasia, adquieren mayor interés en la inminencia de la conmemoración del 500 aniversario del Descubrimiento de América.

La personalidad, familia y origen de Cristóbal Colón han apasionado siempre y no solo a los eruditos e investigadores, pues la gesta colombina cambió el mundo y como dice Philip Guedalla, prologuista de Duff, el descubrimiento de América "*viene a ser el único acontecimiento histórico que realmente haya tenido importancia histórica desde que Roma ganó las guerras púnicas*". Por ello son innumerables los libros y trabajos dedicados a Colón, con mejor o peor fortuna. Lo que sabemos con plena y total seguridad y certeza, que oscurece en realidad a todo lo demás, es que Cristóbal Colón, "*varón digno de eterna memoria*", en frase de su hijo Hernando, en su "*Historia del Almirante*", el 12 de Octubre de 1492, descubrió un Nuevo Mundo, que creyó las Indias Occidentales y que conocemos, desde los primeros años del siglo XVI, como América, devolviendo al mundo conocido su plenitud. Esta incuestionable realidad, que también ha querido discutírsele, oscurece todo lo demás. Salvador de Madariaga, en su "*Vida del Muy Magnífico Señor Don Cristóbal Colón*"<sup>1</sup>, recuerda que inicialmente, a su llegada a Castilla, "*nadie sabe quién es, de dónde viene, qué es lo que se propone*". Ya entonces le rodeaba el misterio, misterio acrecentado con el tiempo.

Señala José Tomás Cabot en un documentado aunque breve trabajo, "*El origen de Colón, enigma impenetrable*"<sup>2</sup>, "*Es la abundancia de noticias contradictorias y no la falta de estas, lo que, en definitiva, preocupa a los historiadores actuales*". Y añade, "*Los llamados «Pleitos Colombinos», -entre los herederos de Colón y la Corona-, determinaron la desaparición intencionada de muchos documentos y la falsificación de otros. Esta inseguridad en las fuentes obliga a andar con pies de plomo*". ¡Los pleitos Colombinos!, tal vez sean la clave de muchas cosas. Sabido es que se extienden desde 1508 al 1536, finalizando con el Laudo Arbitral de Valladolid, de 28 de Junio de 1536, que finalizó, en lo esencial, el viejo pleito, fallando en lo político a favor de la Corona, pero reconociendo importantes derechos a la descendencia del Descubridor. Pues bien, solo por señalar un dato, en 1524, no pueden presentar los Escribanos Tomas del Mármol y Juan de Vitoria, unos documentos, cuya custodia les correspondían, a cuya entrega les requiere el Consejo Real a petición del Fiscal y se trataba, nada menos, que del Proceso que se hizo al Almirante el año de 1500, sobre la Justicia que éste hizo a ciertos colonos de la Isla Española, relacionado con la sustitución de Colón y su regreso a Castilla.

---

<sup>1</sup> Madrid-Buenos Aires, 1975.

<sup>2</sup> Extra 16, de "*Historia y Vida*", Septiembre de 1979.

¿Dónde nació el Descubridor? Como dice el mejicano Ignacio B. Anzoátegui en el prólogo de su edición de *"Los cuatro viajes del Almirante"*<sup>3</sup>, *"una de las pocas leyes que la excepción no confirma es aquella que establece que todo hombre nacido para realizar un acto extraordinariamente importante, debe carecer de su partida de nacimiento"* y concluye, *"Colón nació. Dios sabe dónde, para que España redimiera a un mundo irredento"*.

El historiador ya citado, José Tomas Cabot, escribe que la posibilidad de que Colón hubiera sido agente secreto de los Reyes Católicos en Portugal, -lo que explicaría el *"perdón y Salvoconducto"* que el Rey de Portugal Juan II le otorga por Carta dada en Avis, el 20 de Marzo de 1488 y que es uno de los más antiguos documentos colombinos-, sería razón bastante para que disimulara su origen y se hiciera pasar por genovés, lo que *"inspiraría menos suspicacias que la de Catalán o Mallorquín en la Corte portuguesa, particularmente recelosa desde la guerra contra Aragón y Castilla"*. Y así *"las primeras declaraciones de Colón en Portugal habrían dado pie a la leyenda del Colón genovés, (fue un portugués, Juan de Barros el primero en escribir que Colón era genovés)"*. Efectivamente João de Barros en su *"Da Asia. Dos factos que os portugueses fizieram no descobrimento e conquista dos mares e terras do Oriente"*, así lo afirma, pero esta Historia, que como era costumbre entonces circuló manuscrita, solo se imprimió en 1551 en Venecia, lo que origina las mismas dudas que la obra del Canciller del Banco de San Jorge de la Señoría de Génova, Antonio Gallo, Cronista Oficial de esa República desde 1477, que dice *"Cristóforo y Bartolomeo Colombo, hermanos, ligurios de nación, de padres plebeyos genoveses, que vivían de salarios que ganaban como laneros (por que el padre era tejedor y los hijos a veces cardadores) alcanzaron fama grande en toda Europa"* y continúa con muchas más precisiones. Pero esta obra permaneció manuscrita hasta 1723, fecha en que se publicó en Milán. Se ha recordado que en parte alguna afirma Cristóbal Colón haber nacido en Génova o ser ligur de nación, salvo en la institución del Mayorazgo, fechado en Sevilla en 1498, que es considerado, generalmente, como apócrifo, ya que, entre otras inexactitudes, invoca la protección de los Reyes para que no consientan *"se disforme este mi compromiso de Mayorazgo y Testamento"*, y además, la del Príncipe Don Juan, *"su primogénito, Nuestro Señor"*, que había fallecido el 6 de Octubre de 1497, noticia que no podía ignorar el Descubridor, pues eran pajes del Príncipe, sus dos hijos, Diego y Hernando. Además, en carta de Colón a su gran amigo el P. Gorrício, de 24 de Mayo de 1501, cuando solo era un

---

<sup>3</sup> Austral, Espasa Calpe, 1946.

proyecto su testamento de 1502, hoy perdido, escribe "*mucho he menester un traslado autorizado de Escribano Público de una Provisión que allá está, porque pueda yo hazer Mayorazgo, y quería que fuese en pergamino*". En una "Nota", Consuelo Varela, editora y comentarista de los "*Textos y Documentos completos y relaciones de viajes, cartas y memoriales*", de Cristóbal Colón<sup>4</sup>, dice: "*Gorricio era el depositario de una caja que contenía los documentos más importantes de Colón*". Esta carta colombina prueba que si bien había recibido la autorización real para instituir mayorazgo, en Mayo de 1501, aún no lo había hecho. Para Salvador de Madariaga, -Obra citada- "*el mayorazgo de 1498, aunque apócrifo, se falsificó sin duda sobre el Documento de 1502, desaparecido (precisamente para poner el apócrifo en su lugar) y, por tanto las cláusulas que no plantean controversia... son casi seguramente genuinas*". Pero es que este documento aparece precisamente en 1578, en el pleito sucesorio que se sigue a la muerte del 3º Almirante, aportado siete años después del fallecimiento de este, por el abogado Verástegui, amañado interesadamente.

El italiano Pedro Martyr de Anglería, que vino a España en 1487, muy acepto por los Reyes Católicos, en cuya Corte sirvió, que estuvo en Barcelona en 1493 a la llegada triunfal de Colón, del que fue amigo y que en 1511 publicó "*De Orbe Novo*", una de las primeras veces en que se da este nombre a las tierras descubiertas, escribe en 14 de Mayo de 1493 al Conde Giovanne Borromeo: "*Redit ab Abtipodis Occiduis, Christophorus quidam Colonus vir ligur*" (*un tal Cristóbal Colón, varón ligur, regresó de las Antípodas occidentales*). Y en otras cartas, al Conde de Tendilla y a Fray Hernando de Talavera, datadas en Barcelona el 13 de Septiembre de 1493, afirma: "*recordáis que Colón es de la Liguria*". Otra, finalmente, remitida al mismo Conde Borromeo, desde Alcalá de Henares, el 21 de Octubre de 1494, dice: "*De día en día trae cosas mas admirables del Nuevo Mundo, aquel Colón de la Liguria*". Estas cartas, "*Opus Epistolarum*", se publicaron después de la muerte de su autor en 1526, pero a través de Angelo Trivigiano, Secretario del Embajador de Venecia, las conoció en Agosto de 1501, Dominico Malipiero, que las publica en Venecia, en 1504, en italiano, en su "*Libretto de tutta la navigatione de re de Spagna*", obra en la que se llama a Colón "*Zenouese*" (genovés). Madariaga nos recuerda que Colón había autorizado a Trivigiano a copiar parte de su correspondencia, lo que al ser evidente que trató personalmente al Almirante, da mayor importancia a su testimonio.

---

<sup>4</sup> Alianza Editorial, Madrid 1982.

Bernaldez, Cura de los Palacios, historiador del reinado de los Reyes Católicos, muy amigo de Colón, que hospedó en su casa, habla de él como "*un hombre de tierra de Génova, mercader de libros de estampa... que llamaban Cristobal Colón, hombre de muy alto ingenio, sin saber muchas letras, muy diestro en el arte de la Cosmographía, e del repartir del mundo*" (Cap. CXVIII, Volm. I, pag. 357)<sup>5</sup>, en obra manuscrita mucho tiempo, fue dada a la luz por el Licenciado Rodrigo Caro, nacido en Utrera, por Octubre de 1573.

Volviendo a la obra atribuida al genovés Antonio Gallo, es evidente que no la conoció Hernando Colón cuando en su "*Vida del Almirante*", escrita entre los años de 1536 y aquel en el que muere el 12 de Julio de 1539, no hace mención de ella ni la impugna, como hace con la de Gonzalo Fernandez de Oviedo, aparecida en 1535 y con la del Obispo Agostino Giustiniani, genovés, que ya en 1516 al editar su "*Psalterium*" poliglota, en Génova, en extensa "Nota", dice "*Y al cabo del mundo, sus palabras (Salmos, XIX, 4). De esta suerte en nuestros tiempos, cuando por la maravillosa hazaña de Cristóbal Colón, genovés, casi otro mundo ha sido descubierto y agregado a la Cristiandad*", pero que en 18 de Marzo de 1537, al publicar en Génova sus "*Castigatíssimi Annali*" sobre la República de Génova, insistía en que los Colombo genoveses hablan ejercido oficios de manos o mecánicos, como tejedores de paños. Pero lo que refuta Hernando no es la patria genovesa de su padre, afirmación que viene a pasar por alto, sino las afirmaciones que perjudiquen los derechos de los Colón, enzarzados en pleitos con la Corona o la calidad de su linaje. Y así increpa a Giustiniani acusándole de "*poner palabras injuriosas... llamándole falsamente artesano*", al luego Almirante de las Indias.

Es importante resaltar que del hecho de que Colón naciera en Génova, incluso en Saona, no puede deducirse, sin más pruebas, que perteneciera a la familia que se le ha atribuido. Su mismo hijo Don Hernando, que con magnificencia viaja por Italia entre los años de 1512 a 1536, no encuentra familiares ni referencias del todo fidedignas, limitándose a escribir que "*algunos, que en cierta manera piensan oscurecer su fama, dicen que fue de Nervi otros, que de Cugureo, y otros de Buyasco, que todos son lugares pequeños, cerca de la ciudad de Génova y en su misma ribera: y otros, que quieren engrandecerle más, dicen que era de Savona, y otros que genovés*", para concluir citando a unos "*Colombo*" de Piazenca, "*en la cual ciudad hay algunas personas honradas de su familia, y sepulturas con armas y epitafios de los Colombo*".

---

<sup>5</sup> Sevilla, 1870.

Las dos "*Raccolta di Documenti*" italianas, de 1892 y de 1932, al inundarnos de datos y documentos, aumentan la perplejidad. Es cierto que en la segunda mitad del s. XV había nacido y vivido en Génova un Cristóforo Colombo, de familia de tejedores y cardadores de lana, que por lo menos hasta los 22 años permaneció en esa ciudad. Si este fuera el mismo Cristóbal Colón, descubridor, ¿cómo pudo afirmar en 1501 que "*de muy pequeña edad entré en la mar navegando fasta hoy... ya pasan de 40 años que yo voy en este uso. Todo lo que fasta hoy se navega, todo lo he andado*"? Y, según Hernando Colón, que en una carta de su padre dirigida al ama del Príncipe Don Juan, decía más aún "*yo no soy el primer Almirante de mi familia*". Hay quienes pretenden resolver estas contradicciones tachando al Colón que dice esas cosas, simplemente de falsario y de megalómano. Pero nadie le discute sus conocimientos marinos, extraordinarios para su época, de modo que si nunca se embarcó formando parte de una tripulación sino, a lo más como mercader y pasajero, ¿dónde aprendió lo mucho que sabía de cosas de la mar? Su hijo Hernando nos transmite su admiración por su padre cuando presintió y esquivó un terrible huracán, en 1502, en las costas de Santo Domingo y cuando intimidó a los indios de Jamaica, en 1504, con el anuncio de un eclipse lunar. ¿Mintió Colón cuando en otra parte dice "*veintitrés años he andado por el mar sin salir de él por tiempo que deba descontarse*", detallando luego los lugares por donde había viajado, "*los siete mares*" de la época. Naturalmente el hijo del tejedor genovés no pudo conocer el mar de ese modo. Y su conocimiento era debido, en gran parte a la práctica, por lo que en el 3º viaje, Mayo de 1498, no se atrevió seguir al sur de las Canarias, "*por el mudamiento del cielo y las estrellas*", demostrándonos así que ignoraba lo que sabían Juan de la Cosa, Yáñez Pinzón y otros marinos de su época, de que se podía determinar la posición de la nave mediante la declinación o la altura solar. Otro punto no resaltado lo bastante hasta hoy, es que si Colón insiste en ofrecer sus servicios a Castilla, -nunca los ofreció a Génova-, es porque sabe perfectamente que sólo puede partir en su viaje de Canarias, concretamente de la Gomera, última avanzada de Castilla en donde podía hacer aguada, ya que la isla de Hierro, más occidental, carecía de agua. Y tenía que ser así, pues solamente desde la zona meridional, donde estas las Islas Afortunadas, los vientos soplan de Europa hacia el occidente, mientras que en la zona septentrional, donde están las Azores, de donde hubiera partido si navegase al servicio de Portugal, al igual que más al norte, "*donde los vientos predominantes soplan de América hacia Europa*", resulta inviable el viaje<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Arturo Uslar Pietri, "*Cristóbal Colón*" en el tomo II de sus "*Valores Humanos*", Caracas-Madrid, 1982.

No, el "*cardador de lana*" no podía ser tan buen marino. No consta en parte alguna como marino en los archivos de Génova, ni como mercader en la mar, no figurando tampoco su nombre ni el de sus hermanos, en "*La Compagnia dei Caravana del Porto de Génova*", cuyos Estatutos y las relaciones de sus marineros, entre los años de 1340 y 1600, publicó en Turín, en 1965, Giorgio Costamagna.

Otro historiador contemporáneo, el portugués Ruy de Pina, en su "*Crónica d'El Rey D. João II*", que corrió manuscrita y se edita en Lisboa, en 1792, le llama Colombo y al referirse al "*descubrimiento das Ilhas de Castella*" escribe, "*Christovam Colombo, italiano*". Historiador este muerto en 1570, no pudiéndose concretar antes, con exactitud, la fecha de su testimonio.

Sería difícil de aceptar la genovesidad de quien no ofrece sus servicios a su ciudad, importante potencia naval y económica con su Banca de San Jorge, con mucha mayor experiencia mercantil en su historia que la Castilla que finalizaba trabajosamente la reconquista. Se pregunta Salvador de Madariaga: "*¿Que genovés es este que entra en la mar de edad temprana y, en vez de servir a Génova, combate contra ella en San Vicente y ofrece a la Corona de Castilla la gloria más alta de la mar?*". Y antes se había preguntado: "*¿Que genoveses son estos que apenas llegados a España, dejan caer el **Colombo**, se hacen **Colón**, y volviendo para siempre la espalda a Génova, la olvidan por completo?*". Trata de explicar esto Madariaga suponiendo que si Colón hubiera regresado en triunfo a Génova, lo que no hizo nunca, le hubieran dicho sus supuestos compatriotas, "*ahí va Cristóforo, el hijo del tejedor y tabernero, del que fue guardián de la puerta dell'Olivella*". Tal vez así hubiera obrado Hernando, tan eximio humanista como indudable "snob", pero no su padre, que conociendo sus obligaciones con Beatriz Henríquez de Arana, madre de su hijo Hernando, en 24 de Mayo de 1493, la cede la merced que los Reyes Católicos le hicieron, por ser el primero en ver tierra, de 10.000 maravedís anuales, renta situada en las carnicerías de Córdoba. También en 1502, en el "*Memorial*" que dirige a su hijo Diego, antes de iniciar el cuarto viaje, le ordena: "*A Beatriz Enriquez hayas encomendado por amor de mí atanto como teniades a tu madre; haya ella de tí 10.000 maravedís cada año, allende de los otros que tiene en las carnicerías de Córdoba*". Y en su Testamento y Codicilo, otorgado en Valladolid el 19 de Mayo de 1506, dirigiéndose a su hijo Diego dice "*E le mando que aya encomendada a Beatriz Enriquez madre de Don Fernando, mi hijo, que la probea que pueda bevir honestamente, como presona a quien yo soy en tanto cargo*". Pues bien, quien así se ocupa y descarga su conciencia por una mujer humilde, madre de su hijo, ¿hubiera abandonado tan totalmente a su padre y

hermana? Y si lo hubiera hecho él, ¿lo hubieran hecho también sus hermanos menores, Bartolomé y Diego?

No parece cierta otra afirmación colombina de que el Almirante estudiara en la Universidad de Pavía, su cultura humanística y religiosa era lo bastante extensa para resultar inexplicable en un cardador de lana, por lo que su descendiente, el XVII Duque de Veragua, al referirse a la supuesta modesta cuna del Descubridor, argumentaba: *"me cuesta creerlo. La cultura de Colón era extraordinaria para su época"*.

Resume, por ello, la cuestión el historiador ya citado, José Tomás Cabot: *"Entonces se presentaba un dilema: o el Descubridor era el mismo Colombo de las "Raccolti" y por lo tanto un embustero al contar una historia personal que no coincidía con la de aquel, o el Colón descubridor nada tenía que ver con el Colombo de los Archivos genoveses"*. Y sin embargo las extrañas coincidencias se repiten. Así Fray Bartolomé de las Casas, en su *"Historia General de las Indias"*, que escribió en tres Tomos, entre 1527 y 1559, no impresa hasta el pasado siglo, en Madrid, 1875-1876, afirma: *"Fue, pues, este varón escogido, de nación ginovés, de algún lugar de la provincia de Génova. Cual fuese donde nació o qué nombre tuvo el tal lugar, no consta la verdad dello, más de que (se) solía llamar, antes de que llegase al estado que llegó, Cristobal Columbo de Terra-rubia y lo mismo su hermano Bartolomé Colón"*. Y esto lo confirma Hernando, al decir, refiriéndose al Mapa Mundi que Bartolomé lleva a Enrique VII de Inglaterra, firmado *"Bartholomeus Columbus de Terra Rubra"*, que *"y por que advertirá alguno que se lee **Columbus de Terra Rubra**, digo que igualmente lo ví yo en algunas suscripciones del Almirante antes de que adquiriese su estado que se firmaba **Columbus de Terra Rubra**"*. No se conserva ninguna firma suya anterior a 1493 y solo una "Nota", Apostilla 858 de la *"Racolta"*, fechada en 1481, es el único autógrafo antiguo, escrito precisamente, como resaltaremos, en castellano. Salvador de Madariaga parece identifica esa *"Terra Rubra"*, -*"Terra Rosa"*-, con el lugar de Quinto, absorbido hoy por Génova. Para Charles Duff, en su *"La Verdad acerca de Cristóbal Colón y del descubrimiento de América"*<sup>7</sup>, Terra Rosa era *"un lugarejo asentado entre las colinas que se alzan detrás de la ciudad de Génova"* y añade: *"hay pruebas de que un Giovanni Colombo, de Terra Rossa, vivía en 1440 y había fallecido en 1444"*. Este sería, por tanto, el padre del Domenico Colombo, tejedor, cardador, tabernero y portero, que casado con Susana Fontana-Rosa, fueran

---

<sup>7</sup> Espasa Calpe, Madrid, 1938.

los padres del Cristóforo Colombo, que identifica con el Descubridor. Domenico compra una casa el año de 1450, que se supone el de su matrimonio, de lo que se deduce que su primer hijo nacería un año después, por lo que ha venido a imponerse la fecha de 1451, como la del nacimiento del Descubridor, aunque otros prefieran el de 1446. Para Bernáldez, Colón, "*de maravillosa y honrada memoria, natural de la provincia de Milán (sic), estando en Valladolid en 1506, en el mes de mayo, murió de senectute bona, inventor de las Indias, de 70 años poco más o menos*", por lo que le hace nacer en el 1436, fecha errada sin duda. Colón mismo, en carta a los Reyes, desde Jamaica, en 7 de Julio de 1503, escribe: "*Yo vine a servir de veintiocho años y agora no tengo cabello en mi persona que no sea cano y el cuerpo enfermo y gastado*". Y en 1504, en escrito de "*Descargos*" al Tribunal, en su último y cuarto viaje, hablando en tercera persona afirma: "*desde la edad de veintiocho años sirvió en la conquista de las dichas Indias*". Si estos datos del mismo Colón son enteramente ciertos y no hay motivo para ponerlo en duda, habría venido a Castilla a los 23 años de edad, por lo que si se acepta como fecha de su nacimiento la de 1451, estaría al servicio de los Reyes Católicos ya en 1479, pero generalmente se acepta que solo llegó a Castilla, como pronto, en el otoño del año de 1485. Documentalmente están probadas ciertas ayudas de los Reyes, de determinadas cantidades de maravedís, según los registros del Tesorero de la Corte, aunque se han perdido los del año de 1486, que debían incluir ya ayudas a Colón, pues estando ya los Reyes Católicos en Córdoba, a finales de Abril o primeros de Mayo del 1486, con escasos 35 años el futuro Almirante, nos dice el Cura de los Palacios: "*así que Christobal Colón se vino a la Corte del Rey Don Fernando y de la Reyna Doña Isabel y les hizo relación de su imaginación, a la cual... no daban mucho crédito y él les platicó y dijo ser cierto lo que les decía, y les enseñó el mapa mundo, de manera que les puso en deseo de saber de aquellas Tierras*". Esas "*ayudas de costa*" de los Reyes Católicos a Colón, que conocemos desde 1487, son varias, siendo de destacar que en la de 5 de Mayo de 1487, se le menciona como "*Cristóbal Colomo, extranjero*", concediéndosele tres mil maravedís. Don Antonio Romeu de Armas ha localizado, en el Libro de los Maravedís del Limosnero Pedro de Toledo, un dato que parece indudable se refiere a Colón, una ayuda concedida en Linares, a 18 de Octubre de 1487, de 30 doblas de oro castellanas, o sea, 10.950 maravedís, a un "*portugués*", que se identifica luego así: "*este es el portugués que estaba en el real (de Málaga)*". La entrega de estas cantidades y en particular, por su importancia, la del 18 de Octubre de 1487, ¿no sería el pago de servicios importantes, tal vez los de agente secreto años antes, en la corte de Portugal?

Entre los documentos que pretenden afianzar las tesis genovesistas se encuentra, aunque haya sido puesto en tela de juicio, el llamado, por la persona de su descubridor, "*Documento Asseretto*", según el cual el genovés Cristóforo Colombo, de unos 27 años de edad, cuya filiación no consta, en 1479 afirma haber estado el año anterior en Lisboa, con su principal, Paolo Dinegro y que a esa ciudad regresaba al siguiente día, siendo su destino Madeira, para comprar azúcar para dicho comerciante. Pero esto solo prueba que en Génova había "*Colombos*" y que alguno de ellos, se llamaba "*Cristóforo*".

Volviendo atrás en esta exposición y más tarde, en el tiempo, vemos que en ninguno de los Documentos reales, en parte alguna, se dice que Colón fuera genovés. Tampoco en sus propios escritos, ni en referencias coetáneas. Así en el Libro de Actas Capitulares del Cabildo de Córdoba, donde en 22 de Marzo de 1493, se lee: "*Comisión a Diego Rodríguez. Estos Sennores vieron una carta que ambió Colón de las Yslas que falló y la cibdad mandó que se vistiese al mensajero y se le diese mil maravedís para el camino y que estos maravedís sean de los de las yervas de Bujalance que están en Castro del Rio de Cordoua, e que desto tome cargo Diego Rodríguez*". Nada aparece de que Colón fuera genovés y eso que era bien conocido en Córdoba, donde había vivido unos años con la cordobesa Beatriz Henriquez de Arana y donde nació, el 15 de Agosto de 1488. su hijo Hernando. Esa carta que se cita en Córdoba, es sin duda la que Colón escribió como "*carta misiva*" o "*mensajera*", según la terminología de la época, que fue publicada en Barcelona al parecer, entre los últimos días de Marzo y los primeros veinte de Abril siguiente, de 1493, cuyo único ejemplar en castellano conocido se encuentra en la Biblioteca Pública de Nueva York, que concluye "*Fecha á IIII dias de Marzo. Esta carta emvió Colón al Escribano de Ración De las Islas halladas en las Indias: Contenida A otra de Sus Altezas*". Este Escribano de Ración, que era Oficio de la Corona de Aragón igual que el de Contador Mayor de Castilla, era entonces el converso Luis de Santángel, que era de origen aragonés, aunque nacido en Valencia, uno de los grandes protectores de Colón y cuya intervención a favor del luego Almirante, en Enero de 1492, fue decisiva. Pues bien, esa Carta misiva o si se quiere, "*mensajera*", causó sensación en su época, siendo traducida a 12 idiomas cultos de su época, conservándose en nuestros días, además de la castellana, tres ediciones en Latín impresas en Roma en 1493, una en Amberes en el mismo año, otra, también en 1493, en Basilea; tres, igualmente en 1493, en París y otra en Basilea en 1494. Traducida al alemán, conocemos la edición en 1497, en Estrasburgo y una segunda edición en Castellano, en este mismo año de 1497. Traducida al italiano, la versifica en Octava rima, Giuliano Dati, de la que se

conservan 5 ediciones, en 15 de Junio de 1493, en Roma; en 25 de Octubre de 1493 en Florencia y otras, en la misma ciudad, de 26 de Octubre de 1493 y dos distintas, de la misma fecha, 26 de Octubre de 1495. Pues bien, no se conserva ninguna edición ni copia de Génova, ni en impreso o copia alguna se hace la más mínima referencia a Colón como genovés o ligur. Y ni tan siquiera en la versión italiana versificada, compuesta para ser cantada en festejos populares, que en la estrofa 23, se dice "*questa pistola magna... da Xpofano scritta a re dispagna*" o sea, "*Esta gran carta escrita por Cristóbal al Rey de España*", donde parece obligado se hiciera constar su origen italiano que si fuera cierto, sería de sobra, conocido.

Pero hay más, el supuesto padre de Colón, Domenico Colombo, en 30 de Septiembre de 1494, según documento que se conserva, es testigo del testamento de uno de sus vecinos, que vivía próximo a Vico Dritto, juntamente con otro vecino, zapatero. Y en esa fecha. Colón era ya Don Cristóbal, Almirante y virrey de las Indias, Descubridor de un Nuevo Mundo. ¿Es explicable que si fuera genovés, divulgada su gesta por toda Europa, no hubiera celebrado Génova y sus parientes la gloria y fortuna de su supuesto compatriota?<sup>8</sup> Tampoco en los rutinarios documentos suscritos uno por Domenico en 1489 y otro por varios vecinos de Génova, en 1501, aunque se dice que los hijos de aquél, Cristóforo, Bartolomeo y Jiácomo de Colombo, se hallan en los reinos de España, fuera de la jurisdicción de Savona, "*desde hace largo tiempo*", no hay la más mínima referencia, ni indirecta, a que ese Cristóforo fuese el navegante, cuyos descubrimientos conmovían entonces a Europa. Si fuese esa la familia del Descubridor, ¿se habría ocultado esa importantísima circunstancia? Más aún, muerto ya en 1501 Domenico Colombo, no hay referencia alguna en la extensa documentación colombina sobre ello, siendo evidente que Domenico, como más tarde su hija, supuesta hermana del Descubridor, Bianchinetta Colombo (1469-1517), que casó con Giácomo Bavarello Pantalino, vivieron y murieron como personas de estado humilde. Y Bianchinetta, once años después del Almirante constando sus dificultades por deudas contraídas.

Es evidente, por tanto, que algo falla. No podemos creer que por la humildad de sus ascendientes, Colón ocultara su origen, cuando esa circunstancia más le engrandecía<sup>9</sup>. Por otro lado, sabremos que Bartolomé vivía ya en Portugal, en 1476, cuando llega su hermano a Lisboa, desempeñando la profesión de librero y

---

<sup>8</sup> ¿No hubieran llegado a España como moscas?

<sup>9</sup> Madariaga, 52.

cartógrafo, que sin duda requería cierta cultura y erudición en el interesado e importantes conocimientos en los idiomas cultos de entonces. ¿Es, por tanto, aceptable que poco antes fuera tejedor y que su hermano Diego, más tarde eclesiástico y propuesto para una dignidad de la Iglesia, en 1484, según documento conservado en Génova, hijo de Domenico, "*se obliga y contrata voluntariamente como aprendiz... a fin de aprender el oficio de tejedor*"?

Estos y otros muchos argumentos utiliza el historiador peruano. Don Luis Ulloa Cisneros, en su libro "*Cristophe Colom, catalán*"<sup>10</sup>, al que siguieron otros del mismo tipo, -cuyas elucubraciones finales restan entre los estudiosos valor a sus extraordinarios conocimientos-, sostiene la tesis, con copia de argumentos, de que el Descubridor de América era catalán, siendo su verdadero nombre el de Joan Colom, que se transcribió posteriormente como "*Johanes Scolvus*", en documentos muy antiguos y que así llamado parece participó en los viajes que los daneses, con colaboración portuguesa, realizaron a Groenlandia y tal vez más lejos, entre los años de 1472 y 1477.

Todo lo ya expuesto resalta la importancia de cualquier dato que parezca objetivo; de algún modo indubitado. Sabemos que Colón no habla italiano ni genovés, se escribe en Castellano entre los hermanos, incluso con el italiano Padre Gorricio, persona de su entera confianza; que sus "notas" a su "*Historia Natural*" de Plinio, que tendía en traducción italiana, lo que con firma que conocía esta lengua, aparecen en castellano, excepto una en latín y otra -la número 23-, de 57 palabras, es una ridícula jerga que "*suenan*" a italiano y por ello se supone apócrifa. También están en castellano las cartas a la Banca de San Giorgio y a Nicolo Oderigo, embajador genovés en Castilla, que si fuesen auténticas, solo explicarían que Colón nació, casualmente, en Génova, pero de familia no genovesa. Sobre la lengua de Colón, sus portuguesismos o si se quiere catalanismos como magistralmente estudia Menéndez Pidal en su "*La lengua de Cristóbal Colón*"<sup>11</sup>, con cuyas conclusiones no está del todo conforme Salvador de Madariaga, sobre todo en relación con el deficiente conocimiento del castellano que Menéndez Pidal supone en Colón, aunque es indudable que Colón "*antes de venir a Castilla era el castellano el lenguaje en que expresaba sus sentimientos más íntimos y personales y para su uso más íntimo y personal*"<sup>12</sup>. Añade este autor que precisamente lo

---

<sup>10</sup> París 1927.

<sup>11</sup> Buenos Aires-México 1944.

<sup>12</sup> Salvador de Madariaga, Obra citada.

sabemos por una "Nota" suya, en castellano, fechada en el año de 1481, calculando la edad del mundo según la tradición judía, en la obra "*La Historia rerum ubique Gestarum*", del Papa Pío II. Trata de explicar Charles Duff esta sorprendente circunstancia de que Colón nunca escribiera en italiano, con la afirmación de que "*esto, en sí, indicaría que cuando salió de Italia, era analfabeto*". Pero esa afirmación es absurda, pues supondría tanto como que resulte imposible escribir en la lengua materna, cuando no se ha aprendido en la niñez el arte de la escritura. Más bien hay que llegar a la conclusión de que la lengua materna del Descubridor no era el italiano.

Sorprende la larga estancia de Colón en Castilla, a pesar de negativas y de obstáculos, como si tuviera en estas tierras otros intereses y afinidades que "*la empresa de las Indias*". Es angustiosa su situación en Córdoba a finales de 1487, "*y traía la capa raída y pobre*" según el Cronista Oviedo, viéndose en la precisión de dedicarse en esta y en otras ciudades de Andalucía, "*a mercader de libros de estampa*" y a pintar cartas de marear, para venderlas a los navegantes. Si se rastreasen los posibles documentos firmados por ese "*mercader de libros de estampa*" en las escribanías de las ciudades que sabemos recorrió en aquellos años, forzosamente se han de encontrar datos y podremos saber, finalmente, como se llamaba, firmaba y se obligaba el más tarde Almirante. Ya hemos visto que su hijo Hernando, como también Fray Bartolomé de las Casas, nos dicen que se hacía llamar "*Columbus de Terra rubra*" o "*Terra rubia*", afirmando Don Hernando que así lo vio "*en algunas suscrpciones del Almirante antes de que adquiriese su estado*". Habiendo nacido Hernando Colón en Córdoba el 15 de Agosto de 1488, como hemos visto, es evidente que esos documentos los vio años después de ser escritos o de ser otorgados, entre los papeles de su padre. ¿No se conservará algún protocolo con esta documentación? Es fundamental para esto la acuciosa investigación de Juan Manzano y Manzano, en su "*Cristóbal Colón. Siete años decisivos de su vida, 1485-1492*"<sup>13</sup>.

Y ya como mera hipótesis, ese posible agente de los Reyes Católicos en Portugal, que se piensa se hizo pasar por genovés, ¿no pudo utilizar la identidad, al igual que sus hermanos, de unos genoveses que conocían, de sus mismas edades, de los que si no son ellos mismos nada se vuelve a saber, tal vez desaparecidos en un naufragio? Esto explicaría la razón por la cual los Colón no sienten interés alguno por las gentes de Génova, por qué no se preocupan de la buena o mala

---

<sup>13</sup> Madrid, 1964.

fortuna de aquellos "Colombo". Pero este supuesto pertenece al campo de la fantasía y no, por ahora, al de la escueta investigación histórica. Aunque lo uno y lo otro, Colón agente de los Reyes Católicos en Lisboa, utilizando, al igual que sus hermanos, una falsa identidad, aclararía muchas cosas.

Pero lo que, con razón, llamamos "*misterios Colombinos*", no acaban aquí. El mismo "*Diario*" del primer viaje, su "*Cuaderno de Bitácora*", no se conserva. Colón se lo entrega a los Reyes Católicos en 1493, en Barcelona, del que solo se le devuelve una copia, en Septiembre de 1493, quedando el original en los Archivos reales, de donde parece haberse perdido. Esa copia fue conservada por Colón y sus descendientes, hasta el año de 1554, año en que trató de publicarse, lo que parece ser no se hizo, aunque el Almirante Don Luis Colón obtuvo en Valladolid, en 9 de Marzo de ese año de 1554, Licencia de Privilegio, por Cédula del Príncipe Felipe en nombre de su padre el Emperador. Así desapareció esa copia y solo conservamos la copia que años antes hizo Fray Bartolomé de las Casas, esta anotada e interpolada por él en varios puntos, al parecer no importantes.

Al llegar, en este precipitado resumen, al punto en el que nos encontramos, ¡¡qué fácil es pensar ¿cómo Colón no dejó unas tristes líneas, en cualquiera de sus muchos escritos, donde resolviera nuestras dudas?!!. Y se ha de llegar a la conclusión de que no las dejó porque intencionadamente y de propósito, no quiso y en esta misma línea actuó su hijo Hernando. Entonces, ¿que ocultaban los Colón?, esta es la pregunta a la que se ha contestado de mil maneras. La más usual y que abanderó Salvador de Madariaga, un supuesto origen judío, pertenecer a una familia de conversos, como sus protectores aragoneses, Luis de Santángel, Pedro de la Caballería, Alonso de Quintanilla, etc. Se trata de apoyar esta tesis en otras elucubraciones, su nariz aguileña, su interés por el oro, sus conocimientos de las Sagradas Escrituras, su carácter mesiánico, alguna colaboración hebrea en sus trabajos etc. pero ni un dato documental y objetivo, ninguna referencia cierta, nada que amengüe su profunda fe y piedad cristiana de la que tantas señales dejó, en particular de su fe y devoción a Santa María. Pero es que, además, los que así piensan transfieren retrospectivamente criterios posteriores en bastantes años, a las décadas de los 80 y 90 del siglo XV, cuando la Corte de Castilla hervía de conversos que ocupaban las más altas cimas de la administración civil y religiosa. No, entre 1480 y 1492 no era grave inconveniente alguno, en la Castilla de entonces la procedencia judía. Tampoco cabe atribuir la reserva de los primeros Colón sobre el origen familiar, a la humildad y pobreza de sus ascendientes, pues también Castilla estaba llena de "*recién llegados*" que al servicio de la Corona o de

la Iglesia, alcanzaron los puestos más relevantes<sup>14</sup>. No existía entonces el concepto de "*nuevo rico*", que Colón lo fue sin duda, por lo que quien obtenía el favor real, privilegios y merecimientos, fuera, el que fuese su origen, podía enlazar con las más importantes familias, como efectivamente hicieron los Colón. Otra explicación, inmersa en el más puro romanticismo, es la de que Cristóbal Colón fuera hijo natural del Príncipe de Viana o del Infante de Portugal Don Fernando, Duque de Viseo, por lo que ocultaba su origen por razones políticas. Esto es desconocer lo que en aquella época representaba la sangre real, incluso bastarda o adulterina, que elevaba a estos hijos a un escalón inmediatamente inferior al de los príncipes e Infantes, equiparable al de los Rico Hombres y Grandes. Precisamente uno de los argumentos de Gabriel Verd Martorell, el más entusiasta y documentado de los autores que hacen a Colón hijo natural del príncipe de Viana, en apoyo de su tesis, el del apoyo que Colón recibe del Duque de Medinaceli por ser aquel hermano de la misma Duquesa, D<sup>a</sup> Ana de Navarra y Aragón, hija natural del príncipe navarro-aragonés, se vuelve contra esta tesis, ya que si no hubo razón alguna para ocultar la existencia de esta hija, que casa con uno de los más importantes Señores castellanos, ¿por qué lo había en el caso del supuesto hermano?<sup>15</sup>. Y sin embargo, no obstante, al tratar de las Armas primitivas de Colón, hemos de examinar nuevamente esta hipótesis.

Ya hemos dicho que los "*Pleitos Colombinos*" se extienden entre los años de 1508 a 1536 y que finalizaron con el Laudo arbitral de Valladolid, el 28 de Junio de 1536, que como dejó algunos "*cabos sueltos*" continuaron unos pocos años las diligencias judiciales para su ejecución. Precisamente la conservación y acrecentamiento de los Privilegios y Derechos de los Colón, a lo que Don Hernando dedica su vida y por lo que escribe su "*Historia del Almirante*", justifica ese obstinado silencio sobre la realidad ancestral de la familia, como veremos. Aún, entre los años de 1535 y 1540, en que se tramitan los expedientes de los nietos de Colón, Don Cristóbal y Don Diego Colón y Toledo, en las Órdenes. Millares de Alcántara y Santiago, que publica Don Francisco R. de Uhagon, Madrid 1892, bajo el Título "*la Patria de Colón, según los Documentos de las Ordenes Militares*" sigue el secreto, pero como ahora sí resulta muy peligrosa la simple sospecha de ascendencia judía, -que podría producirse ante la falta de ascendientes conocidos que fueran "*cristianos viejos*"-, se encuentran en Génova

---

<sup>14</sup> Madariaga, 52.

<sup>15</sup> Gabriel Verd Martorell, "*Cristóbal Colón era noble y de Sangre Real*". Palma de Mallorca, 1989.

las raíces que muchos años antes y con mayores medios, no pudo encontrar Hernando Colón. Y tenemos la primera referencia documental de los Colón a sus supuestos ascendientes, Domenico Colombo y Susana Fontanarrosa. ¿Hubieran sido estos mismos los ascendientes presentados en los Expedientes de las Órdenes si los "*Pleitos Colombinos*" hubieran terminado mucho antes?

Es que en este punto está, muy posiblemente, la clave para comprender todo ese hermetismo de los Colón. Fue el destacado y meticuloso investigador, que hemos de esperar publique finalmente sus importantes investigaciones sobre la familia del Almirante, el Dr. Don José María de Palacio y de Palacio, Marqués de Villarreal de Álava, el que me dio hace años la explicación más lógica que he encontrado para ese reiterado silencio. Cuando Colón viene a Castilla, trata con los Reyes Católicos y posteriormente les propone la "*empresa de las Indias*", solicitando gracias y mercedes verdaderamente exorbitantes, que finalmente consigue, aunque les son recortadas en gran parte años después, se presenta siempre como "*extranjero*". Y con este carácter pacta y negocia, pues si fuera súbdito de los Reyes, de cualquier lugar de la Corona de Castilla o de la Corona de Aragón, por su nacimiento o por su origen, siendo entonces el régimen político el de la Monarquía absoluta, estaba obligado a poner sus conocimientos, persona y bienes al servicio de la Corona y el Rey, por vía de gracia, no por la de pacto o Capitulación, le otorgaría las mercedes que tuviera a bien. Ratifica esto la diferencia abismal entre las Capitulaciones Colombinas y las posteriores suscritas a favor de otros descubridores y conquistadores. Así si fuera auténtico el llamado "*Documento Borromeo*", lo que es más que discutible, pero que bien pudiera conservar un recuerdo de algo sabido de antes, resultaría Colón súbdito del rey de Aragón y por tanto, anulables las Capitulaciones suscritas y los grandes privilegios de Colón, por haber ocultado esa importante circunstancia. Dice el Documento Borromeo, descubierto en 1929, por un erudito milanés y hecho público por el Director de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, D. Manuel Rubio Borrás: "*Yo, Juan de Borromei, habiéndome prohibido manifestar la verdad, secretamente conocida por medio del señor Don Pedro de Angheria, tesorero del Rey Católico de España y si, como no debo guardar memoria de ello, confío a la historia ser Cristóbal Colón de Mallorca y no de la Liguria. Y el dicho Pedro de Angheria estimó que debía ser ocultada la astucia usada por Juan Colonial que por motivos de política y religioso le habían aconsejado fingirse Cristóbal Colón para pedir la ayuda de las naves del Rey de España. Y diré todavía ser Colóm equivalente a Colombo, por lo que habiéndose descubierto que vive en Génova un tal Cristóbal Colombo Canajosa, hijo de Domingo y de Susana Fontanarrossa, no se tenía que confundir*

*con el navegante de las Indias Occidentales. En Bérnago, en Diciembre de 1494*". Este sorprendente documento se dice que Juan de Borromeo lo escondió en algún lugar secreto, encontrándolo uno de sus descendientes, pasado el año de 1558, lo guardó en las tapas de un libro de la biblioteca de la Casa Borromeo, donde se hallarla en 1929.

En todo caso, lo que es evidente, si Colón hubiera sido, por su nacimiento o por su origen, mallorquín y por tanto súbdito de la Corona de Aragón, ese descubrimiento hubiera acabado con las esperanzas de los Colón, en los Pleitos seguidos contra la Corona. Solo después, pasados ya aquellos años, ejecutado el Laudo arbitral, carecía de riesgo para los descendientes del Almirante el que se supiera el verdadero origen de su egregio ascendiente, si es que -efectivamente- fuera de Mallorca.

Llego ya, después de estos extensos antecedentes, a adentrarme en el tema que da título a esta lectura: "*La Patria de Colón, según sus Armas primitivas*", particular que considero de la mayor importancia, ya que es un dato que parece objetivo, que de algún modo encierra una clave en cifra y alegórica de lo que entonces Colón no quiso se supiera.

Al tratar de las Armas de Colón hemos de citar especialmente a dos magníficas investigadoras histórico-heráldicas, María Teresa y María Candelaria Messía de la Cerda y Gabeiras y su Comunicación "*Vicisitudes de las Armas de Cristóbal Colón*", presentada el martes 1 de Octubre último, en el VII Coloquio Internacional de Heráldica que organizado por el Centro de Estudios Históricos y Departamento de Historia Medieval del CSIC tuvo lugar en Cáceres el pasado Octubre. Como señalan estas investigadoras, "*nos encentramos ante dos escudos, uno el del linaje de Colón y otro el concedido por los Reyes Católicos*". Vamos a tratar aquí, más en particular, del primero de ellos. Washington Irving, en su "*Vida y Viajes de Cristóbal Colón*", traducida por nuestro buen amigo, el magnífico investigador, no hace mucho desaparecido, el venezolano Dn. Luis Báez Díaz<sup>16</sup>, en el Capítulo que dedica al triunfal recibimiento a Colón después de su primer viaje, escribe: "*Para perpetuar en su familia la gloria de su hazaña, el rey le concedió el uso de un Escudo de Armas en el cual, las Armas reales, el Castillo y el León, fueron cuarteladas con las suyas*". La Concesión de Escudo de Armas se fija usualmente en 20 de Mayo del 1493. El historiador toledano José Gómez Menor, en reciente

---

<sup>16</sup> Editorial Quinto Centenario, Caracas 1990.

trabajo publicado en el Boletín último, n° 13, noviembre de 1991, de "*La Sociedad Toledana de Estudios Heráldicos y Genealógicos*", aunque recoge la genealogía genovesa usual, concreta como "*Poco después (del honorífico recibimiento en Barcelona, en 1493) le concedieron el uso de un blasón, cuartelado: en el primer cuartel, en campo de sinople, un castillo de oro; 2º, en campo de plata, un león de púrpura; 3º, unas islas de oro, en mar de azul; 4º, las armas antiguas de su linaje. De estas armas dice literalmente el Documento regio (20 de Mayo de 1493): en el otro cuadro bajo, a la mano izquierda, las armas vuestras que solíades tener. Estas armas eran: en campo de oro, una banda de azur y el jefe de gules*". Esta descripción de las supuestas armas primitivas de Colón es la que encontramos en casi todos los "*Blasonarlos*", desde el ya clásico de Julio Atienza, Barón de Cobos de Belchite, maestro y amigo de casi todos nosotros, a lo menos de los pertenecientes a las primeras promociones de la Escuela de Nobiliaria del Instituto "*Luis de Salazar y Castro*", hasta el estudio sobre el linaje del Descubridor, publicado por el también viejo amigo Fernando Muñoz Altea, tal vez uno de los más prestigiosos estudiosos españoles de estas materias, en el diario mejicano "*Excelsior*", el 2 de Diciembre de 1988. Más adelante expondré mi criterio de que no es del todo correcta esa descripción.

No podría tampoco faltar las dudas en relación con las Armas concedidas a Colón por los Reyes Católicos y así frente al texto de la concesión real de 20 de Mayo de 1493, que según el texto conservado en el "*Libro de los Privilegios*", que seguidamente se transcribe, varía la descripción que ofrece el Cronista Fernández de Oviedo. Dice así esa concesión real: "*Acatando los muchos e leales servicios que nos habeis fecho y esperamos que nos faréis, especialmente en poner vuestra persona como la posisteis a mucho arrisco e trabajo en descubrir las dichas islas; e por vos honrar e sublimar, e por qué de vos e de vuestros servicios e linaje e descendientes quede perpetua memoria para siempre jamás, habernos por bien, e es nuestra merced e vos damos licencia e facultad para que podedes traer e traigades en vuestros reposteros e escudos de armas, e en las otras partes donde las quisiérades poner, de mas de vuestras armas encima dellas un castillo en un león, que Nos vos damos por armas.. y en el otro cuadro bajo.... unas islas doradas en ondas de mar, y... las armas vuestras **que solíades tener**, las cuales sean conocidas por vuestras armas e de vuestros fijos e descendientes para siempre jamás...*". Los esmaltes del Escudo, de los que se ha prescindido al transcribir el Privilegio, eran: en campo verde, un castillo dorado y en campo de plata, un león de púrpura "*ranpando de verde*". Fray Bartolomé de las Casas por una parte y el Cronista Fernández de Oviedo, no coinciden entre sí ni con el privilegio transcrito,

ya que para el dominico el Escudo que se concede a Colón, se describe como: "*un castillo dorado en campo colorado y un león en campo blanco, el cual león está dorado y las anclas doradas en campo azur y una banda azur en campo dorado*". Y para Fernandez de Oviedo los Reyes dieron a Colón "*a veintiocho de mayo de 1493*", "*un escudo con un castillo de oro en campo de goles o sanguino, con las puertas e ventanas azules e un león de púrpura o morado en campo de plata, con una corona de oro, la lengua sacada e rampante, assi como los reyes de Castilla de León los traen, y aqueste castillo e león han de estar en el cieph o cabeza del escudo, el castillo en la parte derecha y el león en la sinietra. Y de allí abaxo las dos partes restantes del escudo todo han de estar partidas en mantel. Y en la parte derecha un mar en memoria del grande mar Océano: las aguas al natural azules e blancas, en puesta la tierra Firme de las Indias, que tome quasi la circunferencia de este cuarto; dexando la parte superior e alta del abierta, de manera que las puntas desta tierra grande muestren ocupar las partes del mediodía e tramontana. E a la parte inferior que sea, que significa el occidente, sea de tierra continuada, que vaya desde la una punta a la otra desta tierra; y entre aquestas puntas lleno el mar de muchas islas grandes e pequeñas de diversas formas; porque esta figura segúnd está blasonada en este cuarto; es de la manera que se puede significar estas Indias. La cual tierra e islas han de estar muy verdes e con muchas palmas e árboles porque nunca en ella pierden la hoja sino muy pocos; e ha de haber en esta Tierra-Firme muchos matises e granos de oro, en memoria de las innumerables e riquíssimas minas de oro que en estas partes e islas hay. E por esta pintura, si el lextor no quedó bien informado de lo que se tocó en el primer Capítulo Libro II de la grandeza e forma del assiento de la Tierra-Firme lo podrá algo más claramente entender, e yo tornare a definir estas armas de que ahora se tracta. E digo que el otro cuarto siniestro hay sinco áncoras de oro en campo de azul, como insignia apropiada del mismo ofisio e título de Almirante perpetuo destas Indias. Y en la parte inferior del escudo las armas de la prosapia del linaje de Colón, conviene saber: un chieph o cabeza o parte alta de goles, ver sanguino, e de allí abaxo una banda azul en campo de oro; e sobre el escudo un baul de Estado al natural, de ocho lumbres o vistas, con un rollo e dependencias azules e de oro y sobre el baul por timbre e cimera un mundo redondo con una cruz encima de goles, y en el mundo pintada la Tierra-Firme e islas de la manera que están desuso blasonadas; e por de fuera del escudo una letra en un rótulo blanco, con unas letras de sable, que dicen: **Por Castilla e por León Nuevo Mundo halló Colón**".*

Ya sabemos que la obra de Gonzalo Fernandez de Oviedo se publicó en 1535, más de 40 años después de la concesión, pero parece recoger el uso que la familia del Almirante hacía de las Armas.

Vemos pues, como señalan María Teresa y María Candelaria Messía de la Cerda y Gabeiras, de cuyo trabajo he transcrito estos textos, que la fecha de la concesión que cita Fernandez de Oviedo, en 28 de Mayo, no es la generalmente admitida del 20 de ese mes y año. Al tener en cuenta el cargo oficial del autor Cronista de Indias, se ha de tomar en consideración lo que dice, siendo además versado en el arte Heráldica, como sabremos por un manuscrito que se conserva en la Academia de la Historia titulado "*Tractado General de todas las armas e diferencia dellas e de los escudos*", escrito por los años de 1550-1551. Por ello estas investigadoras se preguntan "*¿Fueron dos los escudos concedidos en fechas distintas y casi simultaneas?*". En un inventario manuscrito del Archivo de los Duques de Veragua, del año de 1703, hecho por Dn. Fernando de Rivera y Albarracín "*prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de esta Muy Noble y leal ciudad de Sevilla*", actualmente en el Museo Naval, al parecer, dentro de los Documentos conservados en el Legajo N° 1, de los "*Títulos*", incluye, pagina 1 vt<sup>a</sup>, el siguiente "*asiento*": "*Armas de los Señores Colones*": "*Privilegio de Sus Magestades dado a dcho. Sr. Don Xristoval Colón del Escudo de Armas de que habla de usar y sus descendientes que está firmado de Sus Reales manos y refrendado de Jerman Alvarez de Toledo, Su Secretario. Su data en Valladolid en el mes de Junio del año de 1496*". Parece que hay un tercer privilegio heráldico o a lo menos un traslado firmado de los Reyes, salvo que se trate de un error del inventario o de la copia autorizada usual en muchos documentos colombinos.

Vemos pues que para Fernandez de Oviedo, el primer cuartel del Escudo es un Castillo de oro en campo de gules, mientras que según la transcripción del privilegio, se trata de un castillo de oro sobre campo de sinople, si bien es la anterior la versión que ha seguido hasta hoy. Es Fernandez de Oviedo el que por vez primera se refiere a la divisa tan conocida después de "*Por Castilla y por León Nuevo Mundo halló Colón*", que no aparece en las antiguas transcripciones del Privilegio ni parecen conocerla Pedro Mártir de Anglería, el P. Las Casas ni Bernáldez. También Fray Bartolomé de Las Casas difiere en la tradicional y lógica descripción del segundo cuartel, de un león morado o púrpura sobre campo de plata, que recoge Fernandez de Oviedo, ya que para el fraile Dominico, quebrantando el principio heráldico de que no debe haber "*color sobre color ni metal sobre metal*", describe ese segundo cuartel como "*un león en campo blanco (plata), el cual león está dorado*".

Pero lo más interesante del Estudio de las hermanas Messía de la Cerda, es su conclusión de que el Escudo del Almirante fue diseñado sobre las Armas de los Enríquez, Almirantes de Castilla, por lo que como ya señaló Fernandez de Oviedo, *"de allí abaxo, las dos partes restantes del escudo han de estar partidas en mantel"*. Así esas Armas *"que tenía (Colón) de su linaje antiguo"*, como nos cuenta Fray Bartolomé, -que por cierto, omite el Jefe de Gules-, no deberían situarse, como se viene haciendo, *"entadas en punta"*, sino mantelado en curva, lo que suscribimos, situando en la parte superior los cuarteles de Castilla y de León y en la enmanteladura diestra, las islas y en la siniestra, las anclas de Almirante. Así esas Armas primitivas desarrollarían su campo lo suficiente como para que esas *"Armas primitivas"* tuvieran el protagonismo que se merecen.

No ha de olvidarse que en las primeras representaciones, el supuesto Escudo familiar de los Colón, ocupa entero el cuarto cuartel, escudo este que en los documentos y autores antiguos, se denomina: *"las armas vuestras que solíades tener"*, en el Privilegio de 1493; *"Las otras armas antiguas de su linaje"*, según el cronista González Fernandez de Oviedo; *"las que tenía de su linaje antiguo"* según el P. Las Casas y *"las primitivas"* de los Colón, según la mayoría de los heraldistas. Pero en estos textos se extiende al linaje lo que en el Privilegio Real se concreta en Colón, *"las Armas vuestras que sollados traer"*, que por supuesto podían ser o no las de su linaje y ascendientes, pero que es claro que en todo caso, eran las anteriores que traía Colón o que decía traer, pues todo es posible en el Descubridor.

Pero, sean Armas tuyas o de sus ascendientes, ¿de dónde proceden? ¿Son meramente inventadas como quieren algunos o corresponden a una realidad personal o familiar? ¿No hay antecedentes de ellas? El historiador peruano ya citado, Luis Ulloa Cisneros, aporta como una d& las pruebas de su tesis de la catalanidad de Colón, la elección de su escudo inserto en la más típica heráldica catalana, aunque yo añadiría *"Catalano-Aragonesa-Mallorquina"* efectivamente. Sobre esto, Salvador de Madariaga, en su ya clásica obra, tantas veces citada, dice *"La erudición catalana parece haber hecho otro descubrimiento reciente en el campo de la Heráldica. Cuando los Reyes Católicos ennoblecieron a Colón lo hicieron con asombrosa magnanimidad en cuanto al Blasón, pues le otorgaron como 1º y 2º cuartel, nada menos que las Armas Reales de Castilla y León, el Castillo y el León. El tercer cuartel era "unas islas doradas en ondas de mar" y el cuarto, "las armas vuestras que solíades tener"'*". Sin embargo, como concreta Fernandez de Oviedo, los Reyes *"le dieron las mismas armas de Castilla y de León, mezcladas e repartidas con otras que así mesmo le consedieron de nuevo"*,

pero añade: "*aprobando e confirmando con su auctoridad real las otras Armas antiguas de su Linaje*". Estas "*otras Armas antiguas*", de indudable origen catalano-aragonés-mallorquín, son, como hemos visto, una de las posibles claves del origen real de Colón. En una breve Nota, en el Capítulo VI de su obra, Madariaga, después de comentar las opiniones de Ulloa, que le confirma sobre este particular de la Heráldica colombina el Señor Van de Putt, "*el distinguido especialista inglés*", añade en segunda "*Nota*" bastante extensa: "*Según estos especialistas catalanes la cimera del Escudo de Armas de Colón representa un globo de gules cruzado con cruz de oro y como Jefe una cruz de gules sobre campo de oro. Alegan ser estas las Armas de la Familia catalana de Monrós, que hallan aliada por matrimonio con uno de los Coloms y cuyas Armas coinciden con la cimera de Colón; además, el nombre «Monrós», compuesto de las dos palabras catalanas «Mon» y «Ros», significa «Mundo rojo». Ahora bien: Las Casas y Don Fernando nos cuentan que Bartolomé y Cristóbal solían firmar en su juventud «Columbus de Terra-Rubra», es decir, Colón-Monrós. Poco importa que luego resulte que la familia Colón no fue la misma que la que vino a aliarse con la Monrós; siempre quedaría que Bartolomé y Cristóbal al firmarse «Terra-Rubra» y Cristóbal al utilizar la cimera «Monrós», se asociaban espontáneamente a una familia catalana*". Fuera de que está por ver que el Cristóbal Colón usase, efectivamente, esa "*cimera*" de un Globo de gules que, por supuesto, si llevaron sus descendientes, -Colón siempre negó haber descubierto un "*mundo nuevo*" sino las costas más orientales de Cipango-, también los nobles mallorquines "*Munar de Manacor, y Ramón, Maymo y Roig, solariegos de Felanitx*", según Gabriel Verd, en su obra citada, llevaban en su escudo "*un mundo como el del escudo de Colón*". También según Nito Verdera<sup>17</sup>, "*al hacer su escudo Colón empleó por supuesto armas catalanas*".

Pero no acaban aquí las hipótesis, también hay quien sostiene, tomando la Piacenza italiana por la Plasencia española, que las Armas primitivas de Colón, "*la banda de azur*", corresponde al blasón de una noble familia extremeña...<sup>18</sup>, claro que sin el Jefe de gules.... Volviendo a la hipótesis más fundada y lógica, la del origen catalano-aragonés-mallorquín de ese escudo, el pasado 26 de Septiembre y en el Centro de Estudios Colombinos de Barcelona, pronunció una conferencia el notable estudioso de estas materias, Antoni Poyo i Crexentí, bajo el título "*El escudo de Armas del Descubridor del Nuevo Mundo antes y después del*

<sup>17</sup> La verdad de un nacimiento, Colón ibicenco. Ediciones Kaideda, Madrid 1988.

<sup>18</sup> El enigma de Colón, Pedro de Frutos, "*Libro Exprés*", Barcelona 1980.

*descubrimiento*". Este investigador, afirma y traduzco del catalán: "*Cristóbal Colón ya tenía antes de la aventura americana una señal propia, distintivo importante por cuanto denota una procedencia de aquel, superior a la de un simple ciudadano plebeyo, que le es reconocida y respetada con carácter hereditario para sus hijos y descendientes*". Luego se pregunta "*por qué no se registran (esas "armas primitivas") en los antiguos armoriales? ¿Podríamos pensar en armas procedentes de disminución o cambio de esmaltes o piezas por razones desconocidas?*". Nos recuerda después que no aparecen esas Armas ni otras semejantes en parte alguna atribuidas a las otras familias Colom, que ostentan "*casi todos, con más o menos combinaciones de esmaltes, señales y armas, el palomo propio del linaje, emblema parlante del apellido*". Localiza una familia catalana, los Bertrán, de Gélida, del Penedés, Barcelona, que traen en campo de azur una banda de oro, cargada de una cotiza de gules. Y se pregunta "*¿el gules de la cotiza pasaría al Jefe del Escudo?*". Concluye, con bastante razón "*Ens queda el dubte*". Espiga seguidamente en "*la Adarga catalana*" de Garma i Duran, en donde encuentra que los "*Baturell*" de Puigcerdá, traen en campo de oro, una banda de gules. Y que las mismas armas lleva la familia "*Só*", de Cervera. Desecha otras armas familiares ya que entiende que solo los linajes citados "*permeten una concomitancia de fets i senyals*". Por último estudiando diversos sellos y la obra "*Sigilografía catalana*", de Ferrán de Sagarra, en todos los casos, los sellos de familias catalanas, apellidadas Colom, traen un palomo como armas parlantes, con algunas variaciones y complementos. Reconoce, finalmente, que esas "*armas primitivas*" del Almirante, están integradas por piezas honorables, de primer orden, que corresponden usualmente a linajes importantes.

Al llegar a este punto, hemos de preguntarnos, ¿tendrían realmente alguna explicación, algún simbolismo esas "*Armas primitivas*" de Colón? ¿No estaremos ante algo tan simple que su misma sencillez nos engaña? Hay un caso que es más que curioso. En pocos temas colombinos se ha disparadora imaginación de unos y otros tanto, como al tratar de interpretar unas extrañas siglas o iniciales en forma de triángulo: ". S. / S. A. S. / X M Y", que han dado pie a singulares interpretaciones. Así como las últimas parecen significar "*Xesus, María; Joseph*", sigue oscuro el sentido de las otras cuatro, si bien se observa que las "S", al situarse entre puntos se resaltan más que la "A" central. Nada tiene de extraño que dado el sentido religioso de las iniciales inferiores que sirven de base al triángulo, las superiores lo tengan también y estemos ante una declaración de fe trinitaria, como el mismo "*triángulo*" da a entender; significando, por tanto, las referidas iniciales, sencillamente, el "*Trisagio*" contenido en el versículo 3, VI, de Isaías, "*Santo, Santo, Santo*" , y la

"A", bien "Altísimo" o bien, si se quiere, en concesión a los "judaizantes", "Adonay". No hay que olvidar que el nombre de Dios, "Yaveh Sabaot" que seguidamente invoca Isaías, lo sustituían las traducciones, por "Altísimo" o palabra semejante. Tenemos así, en la firma del Almirante, que insiste en su supuesto testamento de 1498, -que en este particular parece transcribir una Cláusula de su verdadero testamento de años después-, en que conserven esa firma sus descendientes. Pues bien, ¿será tan sencilla la explicación de esas Armas que los Reyes le dicen a Colón "*que solíades tener*"? Sinceramente creo que sí.

Como tanto se ha resaltado, la descripción usual de esas primitivas Armas colombinas es la de "*en campo de oro, una banda de azur, y el Jefe de gules*", que en parte alguna encontramos y que para cierto autor, en cita que traen las hermanas Messía de la Cerda, serían "*armas fantásticas que no se sabe de dónde proceden y son uno de tantos misterios de la vida del Almirante, pues la mayoría de las familias nobles de su apellido tenían como emblema parlante la paloma, y menudean las conjeturas para explicar el capricho colombino al inventar o adoptar estas armas que no pertenecían a su estirpe, cuyas raíces plebeyas son evidentes. Autosugestionado por su propio encumbramiento, debió de dar asenso a las propias ambiciones nobiliarias y participar sus creencias a los Reyes que benévolamente creyeron su palabra*"<sup>19</sup>. Pero al describirlas así se repite lo que ya dijo Gonzalo Fernandez de Oviedo y el Padre Las Casas, aunque este omitió el "*Jefe de gules*", pues en el Privilegio Real no se describen, al contrario que las que se le conceden, "*las armas vuestras que solíades tener*". Y de esas descripciones, la de Fernandez de Oviedo, la más antigua que sepamos, es ya de Septiembre de 1535, como antes he recordado, más de 40 años después. Francisco López de Gómara, que en su "*Historia General de las Indias*", publicada en 1554, acuñó esa frase tan manida pero justa, que llama al descubrimiento de América, "***La mayor cosa del mundo, sacando la encamación y muerte del que lo crió...***", muy poco nos dice sobre este particular, "*puso Cristóbal Colón, al rededor del escudo de armas que le concedieron [los Reyes), esta letra: **Por Castilla y por León, Nuevo Mundo halló Colón***", lo que ya nos había contado Fernández de Oviedo, casi 20 años antes. Curiosamente no encontré referencias de heraldistas que hubieran descrito esas Armas viendo su más antigua reproducción y no repitiendo lo que otros habían dicho, por lo que tuve la emoción de tener en mis manos el más antiguo pergamino de este Escudo. Documento y Privilegio obrante en el Archivo

---

<sup>19</sup> ¿Ballesteros Beretta, Antº. "*Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*", Salvat, 1945?.

de Veragua, que el anterior Duque, como ya he dicho al comenzar esta charla, tuvo la gentileza de mostrarme. Y en ese venerable original aquellas "*armas vuestras que solíades traer*", no eran exactamente como se describen ni como usualmente se dibujan. La "*banda de azur*" se halla sobredibujada en su primer tramo, encima del Jefe de gules. Por supuesto, puede interpretarse lo contrario, el Jefe se halla sobrepintado encima del inicio de la banda, pero de ser así, ese "*Jefe*" sería una especie de postizo o añadido dibujado y pintado con posterioridad al dibujo del campo de oro y sobre él una banda de azur, que se transparenta. No, lo que de ese pergamino se deducía claramente, es que la banda se halla brochante sobre el todo, aunque precisamente por ello, el gules del Jefe, se transparente algo sobre el azur de la banda en la parte más superior de esta.

Así pues, esas "*armas primitivas*", aparezcan en Mantel, como defienden y con razón las documentadas investigadoras que varias veces he mencionado; aparezcan como ha sido usual hasta ahora, "*entadas en punta*", se han de describir de este modo, a tenor de la más antigua pintura existente, la del Archivo de la Casa de Veragua: "*En campo de oro, el jefe de gules, brochante sobre el todo, una banda de azur*". Repito que cuando Fernández de Oviedo las describe, han pasado más de 40 años y es muy posible que solo tuviera a la vista dibujos de heraldistas de su época, incluso utilizados por los Almirantes, que no reflejaban, con la debida claridad, lo que aparecía en la más antigua pintura. No se trata de una cuestión baladí, pues al tratar de identificar esas Armas antiguas según una descripción incorrecta, se dispone de menos elementos de juicio y en parte erróneos. Contrariamente al estudiar esas Armas, según su correcta descripción, nos ha de llevar a otras conclusiones.

Sabido es que en las particiones heráldicas, las de menor tamaño, imponen una reducción o simplificación de sus elementos, "*muebles*" en algunos casos, según la terminología heráldica. Partiendo de este supuesto y del de que Colón trató de encerrar la clave de su identidad en esas Armas, fueran ciertamente de familia, lo que recreo, o adoptadas por él y dado de que en modo alguno pueden considerarse genovesas ni italianas, en generala al ver los esmaltes del campo, gules y oro, me vinieron a la mente las barras aragonesas, cuyo nombre heráldico más correcto sería el de "*palos*", pero que el uso ha sancionado. Curiosamente, a pesar de la evidencia, nadie -al parecer-, había reparado en ello. Prolongué idealmente ese escudo; situé las otras "*barras*" de Aragón, colocadas horizontalmente, cargadas bien de una banda azur al situarlas horizontales, como en una bandera; o con una "*barra*", al situarlas verticales, pieza que atraviesa diagonalmente el escudo, del

ángulo izquierdo superior al ángulo derecho inferior<sup>20</sup> que suele ser señal de bastardía. ¿Tendrían razón Manuel López Flores<sup>21</sup>, y más tarde Gabriel Verd, en su obra ya citada, de que Cristóbal Colón fuera bautizado como Juan, siendo hijo bastardo del Príncipe de Viana y de Margarita Colóm de la localidad de Felanitx, de la que se sabe tuvo un hijo el príncipe Navarro-Aragonés, que se les murió? Esta explicación heráldica de algún modo abona esta tesis, pero un somero conocimiento de lo que en aquellos tiempos representaba la sangre real, sobre lo que ya he hecho un comentario, priva de toda credibilidad lo sostenido por estos autores y otros afines, Luis Schoch y Pereira de Castro, entre otros<sup>22</sup>. Ahora bien ¿pudo Colón ser hijo de esa Margarita Colom, pero de otro padre, que por ahora no sabemos, quedándole a él la duda de que hubiera sido efectivamente el príncipe de Viana y quiso dejar esa clave? Es posible pero tremendamente improbable. El descubridor no era precisamente sencillo ni humilde, la posibilidad de un progenitor tan ilustre no la hubiera guardado en silencio y algo habría trascendido, por veladamente que se expusiera.

La bandera de Mallorca como es sabido, por privilegio del Rey Sancho dado "*en Montpellier a 19 dias antes de las Kalendas de Enero del año del Señor 1313*", esto es, el 14 de Diciembre de 1312, pues el año según la Era de la Encarnación se contaba, entonces, desde el 25 de Marzo, estaba formada "*en la parte superior tenga nuestro blasón real de los palos y en la inferior la figura del Castillo (de la Almudaina) sobre morado*", que es también el Blasón de Mallorca. Pero "*el desventurado Jaime III (rey de Mallorca), seguramente para establecer una notoria diferenciación entre su enseña y la de Pedro IV, su implacable enemigo, atravesó sobre los palos una barra azul*". En esta forma describe su sello en el preámbulo de su testamento que se conserva en el Archivo Nacional de París, cuya clausula pertinente a nuestro asunto es del siguiente tenor, (doy sólo la traducción del latín original al castellano): "*Sellado con el gran sello conocido y auténtico del señor que fue rey de Mallorca, Jaime, de clara recordación, hecho dicho sello de cera blanca, pendiente de dos cordeles o cordones de seda de los colores rojo y amarillo: en el cual aparece de relieve cierta gran figura coronada, teniendo en las manos ante el pecho un escudo con el blasón y armas de Mallorca, es a saber,*

---

<sup>20</sup> "Diccionario Heráldico", Hidalguía, Madrid, 1954, por el Cronista-Rey de Armas Don Vicente de Cadenas y Vicent.

<sup>21</sup> "Colón no descubrió América", Editorial Clásica, Madrid, 1964.

<sup>22</sup> ¡Descubrir al Descubridor!, Ediciones Ordóñez, Madrid, 1971.

*partido a lo largo por barras y señalado por una faja*"<sup>23</sup>. Pero este mismo autor, recordando que aparece la expresión "faja" por la correcta de "banda", añade poco después: "Con este texto queda destruida la gratuita afirmación del erudito Bover, de que las barras de Aragón atravesadas por una banda azul fue fantasía de un regimiento de Provinciales erigido en 1762".

Pues bien, este blasón y estandarte real, distinto de del Reino de Mallorca, que arranca de Don Jaime III de Mallorca, es de todos los Escudos y Estandartes, **el único que tiene los mismos y únicos esmaltes que las supuestas Armas primitivas de Colón**, oro y gules en lo principal y azur en la banda. Esta interpretación abreviada, de un estandarte real mallorquín, cuatribarrado de gules en oro y cargado de una banda azur, **es sin duda el origen de las Armas que Cristóbal Colón se atribuye como propias**, o a lo menos no se encuentra otro origen tan semejante y lógico. En las "*Ilustraciones*" que se acompañan, destacan las dos posibilidades, pero -en todo caso- queda un hecho evidente, el escudo de Armas que Colón se atribuye como propio, con razón o sin ella, nos lleva a Mallorca y parece decirnos que era mallorquina la estirpe de Colón. Otros muchos argumentos que sin aceptar la tesis de que el descubridor fuera hijo ilegítimo del Príncipe de Viana vinculan también a Colón con Mallorca, los recogen los autores de modo exhaustivo, verdaderamente turbador. Pienso y habrá que trabajar mucho más sobre ello, que el Descubridor de América nació efectivamente en Génova o en algún lugar de esta Señoría, pero hijo de Mallorquines y en su casa se hablaba mallorquín, tan estrechamente enlazado con el catalán que a veces, en textos breves, es difícil distinguirlos. Y por ser el catalán-mallorquín su lengua materna, nunca dominó el italiano, habló el castellano con portuguesismos ¿o catalanismos? Y es evidente que no conoció el "*genovisco*" del que no hay huella alguna en sus escritos. Un dato más, al dar a una isla de las Antillas el nombre de Margarita, ¿tal vez por aquella Margarita Colom de Felanitx, en Mallorca, "*no aparece en su portulano como Margherita -italiano- ni Margarita -castellano- ni Margarida -catalán-, sino Margalida, así con grafía y prosodia mallorquina*"<sup>24</sup>.

Ese mesianismo, ese carácter iluminado que vemos en Colón, para algunos prueba de una supuesta, no demostrada e improbable ascendencia judía, tiene firmes raíces mallorquinas. Dedicar un importante capítulo Verd a esta semejanza,

---

<sup>23</sup> La bandera de Mallorca. El sello y el estandarte. Benito Pons Fabregues, Palma de Mallorca 1976, aunque el trabajo está fechado en 26 de Febrero de 1906.

<sup>24</sup> Damián Barceló, en su Prólogo, Julio de 1989, a la ya citada obra de Verd Martorell.

que no voy a repetir, que se fundamenta en expresiones religiosas, herméticas y simbólicas, en aspiraciones utópicas e idealistas, en un iluminismo que le valió a Raimundo Lull -Lulio, castellanizado-, el sobrenombre del "*Doctor iluminado*". Y todo ello sin olvidar la tradición cartográfica mallorquina, en cuya escuela es más que probable se formaran los hermanos Cristóbal y Bartolomé Colom, -se llamaran como se llamaran-, y no en Génova, tejiendo lonas y cardando lanas.

#### UNA RAMA DESCONOCIDA DE LA DESCENDENCIA DEL ALMIRANTE

Llegó al punto final de esta exposición, tal vez más extensa de lo debido. "*Una rama desconocida de la descendencia del Almirante*". Y es importante este tema, pues quiso Colón que su descendencia se quedase en España y este es un argumento más a favor de su procedencia hispana.

De las muchas ramas de los descendientes de Cristóbal Colón, publicadas en diversos estudios genealógicos, trata el conocido y excepcional investigador cubano Rafael Nieto y Cortadellas en el Capítulo III de su ya clásica obra "*Los descendientes de Cristóbal Colón*", publicada en La Habana, en 1952, por la Sociedad Colombista Panamericana, de la línea de los Condes de la Puebla de Portugal, que arranca y se origina en un 5º Nieto del Gran Almirante, llamado Don Antonio Colón de Portugal y Cabrera, Aragón y Sánchez de Silva, natural de Badajoz, creado I Conde de la Puebla de Portugal, en 12 de Abril de 1700, por Carlos II. Casó en Velez-Málaga el 30 de Mayo de 1680, con Doña Francisca de Paula Ortega y Fernández siendo padres, entre otros hijos, de Doña María de Atocha Colón de Portugal y Ortega, bautizada en Vélez-Málaga el 2 de Junio de 1681, la que contrajo matrimonio el 6 de Septiembre del 1700, con Don Julián de Sequera y Uribe, Capitán de Infantería, regidor de Écija y en 1705, Caballero de Santiago. De este matrimonio nació Don Bernardo de Sequera y Colón de Portugal, regidor perpetuo y natural de Antequera, que casó en 1737, con Doña María de Saavedra y Puebla, nacida en Écija, en 1704. Fueron padres de Don Francisco, en quien sigue la línea y a Don Rodrigo, nacido en Antequera en 1738, fallecido sin sucesión. El ya citado Don Francisco de Borja de Sequera y Saavedra, 3º Conde de la Puebla de Portugal, nació en Antequera, avicinándose en Écija. Casó con Gertrudis María de Carvajal, hija del Señor de Torralva. Fueron padres de numerosos hijos, entre ellos de Don Rafael, que fue el 4º Conde y de Don Antonio María de Sequera y Carvajal, el que nació en Granada el 17 de Enero de 1789, que por sus ideas políticas, siendo Teniente Coronel de Artillería, se vio obligado a

expatriarse, pasando a Egipto, en donde, según puede leerse en los "*Boletines Militares*" que bajo los números 1 y 2, editó Manuel Ardisoni en 10 y 28 de Marzo de 1855, le fue encomendada por el Kedive, la reorganización de la Artillería egipcia, como Instructor General. Intervino en el sitio de Acre y en diversas batallas. Nombrado "*Amir Lewa*" le fueron otorgados los honores de "*Bajá de tres colas*". Al advenimiento del régimen constitucional, regresó a España, llegando a ser Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales. En su Expediente Militar figura su calidad "*Noble*". Casó en 1812, con Doña María de las Mercedes Pérez de Lema y Navarro, siendo padres de Leopoldo y Eduardo de Sequera y Pérez de Lema, que como los anteriores, figuran en la citada obra de Nieto y Cortadellas. Pero según consta en su Testamento militar que otorgó en Segovia, en 24 de Agosto de 1864 y que fue declarado válido en 11 de Enero de 1868, había tenido de su matrimonio, además, una hija D<sup>a</sup> **Manuela de Sequera y Pérez de Lema**, cuya numerosa descendencia no aparece en las obras hasta hoy publicadas sobre los descendientes del Descubridor y que es el objeto, en parte, de este trabajo y exposición.

Doña Manuela de Sequera y Pérez de Lema, siguió a sus padres en su destierro y casó en Alejandría con el Vicecónsul neerlandés en esa Ciudad, **Don Jorge Antonio Reinlein**, quedando años después viuda, contrayendo segundas nupcias con Don Doroteo Ulloa, vecino y natural de Bilbao. Don Jorge Antonio Reinlein era natural de Rotterdam residiendo varios años en Alicante y Marsella como Jefe de la "*Casa Reinlein y Cía*", fue nombrado por Guillermo I, Rey de los Países Bajos, por Real Orden de 4 de Marzo de 1834 Canciller de los Países Bajos en Alejandría y más tarde Vicecónsul. Falleció en esta Ciudad el 2 de Septiembre de 1841. Procedía de distinguida familia alemana, afincada en el siglo XVIII en Rotterdam, en cuyo Registro Civil consta que Johannes Matheus Reinlein, músico, violinista, domiciliado en el "*Geldersekade*", junto al "*Puerto del Vino*", nacido en 1770, había casado con Luisa Federica Ratenbosch. Traen por Armas propias, en campo de sable, tres fusos de oro, en faja, fileteados de argent; campaña de argent.

Don Jorge Antonio Reinlein y D<sup>a</sup> Manuela de Sequera y Pérez de Lema fueron padres de Guillermo, Eduardo, Haroldo, Jorge, Roberto y María Reinlein Sequera, origen de diversas ramas de esta descendencia, siendo de destacar que la hija casó con un natural de Egipto, al parecer de religión copla, con actual descendencia en este país árabe. De los cuatro primeros aparecen sus Expedientes en el Archivo General Militar, de Segovia, respectivamente. Artillería 1855, Artillería 1851, Administración Militar 1851 y Estado Mayor, 1859.

El mayor de estos hermanos. Don Guillermo Reinlein Sequera, nació en Alejandría el 21 de Febrero de 1839 y casó en primeras nupcias, con D<sup>a</sup> Rafaela Sotomayor, siendo padres de Francisca, fallecida sin sucesión- y de Don Manuel Reinlein Sotomayor, Comandante de Infantería, tronco de los Reinlein Puente, Reinlein Ceballos-Escalera etc. Fallecida D<sup>a</sup> Rafaela Sotomayor en Madrid, el 29 de Marzo de 1893, Don Guillermo Reinlein Sequera contrajo segundas nupcias con D<sup>a</sup> Encarnación de la Calzada y Bourman, natural de Alcalá de Henares, padres de Don Guillermo Reinlein de la Calzada, nacido en Caravaca, el 24 de Agosto de 1901, que casó en Toledo, el 1S de Marzo de 1926, con Doña Elvira García-Miranda Esteban-Infantes, fallecida en Madrid, el pasado día 10 del presente mes, a los 91 años de edad, padres de Elvira, casada con Don Enrique Pañeda Quirós; Guillermo, casado con Doña Caridad Farré Alemán; Álvaro, ya fallecido, casado con D<sup>a</sup> Rosario Torre García; María del Mar fallecida soltera y sin sucesión y José Fernando, casado con D<sup>a</sup> María Antonia Ballesteros López. Todos estos matrimonios con sucesión, pertenecientes, a través de la ascendencia materna de Doña Elvira García-Miranda y Esteban-Infantes, a la Ilustre Comunidad Mozárabe de Toledo, feligreses por derecho familiar de la Parroquia de este rito católico e hispano, de Santa Eulalia y San Marcos. Curiosamente esta referencia al rito Mozárabe, me trae a la memoria que la primera vez que se cita el descubrimiento de Colón, en un libro impreso, es, precisamente, en el incunable "*Los Tratados*", del que es autor el Dr. Don Alfonso Ortiz, natural de Villarobledo, Alicante y Canónigo de Toledo, precisamente el que compuso por encargo del Cardenal Cisneros, el Misal y Oficio Mozárabe, estudiando los viejos Códices y realizando una obra que con pocas correcciones, ha llegado a nuestros días y ha servido de base, con las aportaciones de viejos manuscritos, no conocidos por Ortiz, a la actual elaboración crítica del Misal y Oficio Hispano-Mozárabe, uno de cuyos primeros ejemplares ha sido ofrecido muy recientemente por el Sr. Cardenal Arzobispo Primado, a Su Santidad el Papa.

Otras muchas familias proceden del Descubridor de América, por esta línea de los Sequera, que resultaría cansado y tedioso desarrollar ahora y leer públicamente. Pero en la publicación que espero no se dilate mucho, se desarrollarán documentadamente estas diversas ramas familiares de la línea que nos ocupa.

